



## Ayuntamiento de Soto de la Vega

### **BANDO DE ALCALDÍA**

**D. MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,**

#### **HACE SABER:**

Que con fecha 11 de Marzo de 2021, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de León, nº 48, anuncio referido a proponer por este Ayuntamiento para el **cargo de Juez de Paz Sustituto.**

Los interesados en este nombramiento podrán presentar en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento la solicitud, por escrito y en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, acompañada de los documentos siguientes:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Certificado de nacimiento
- c) Certificado de empadronamiento.
- d) Declaración jurada en que se hagan constar los siguientes extremos:
  - Que no está condenado por delito doloso (o en su caso, ha obtenido la rehabilitación).
  - Que no está procesado o inculcado por delito doloso.
  - Que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
  - Que es español, mayor de edad y, no está impedido física o psíquicamente para la función judicial.
  - Que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad o prohibición prevista en los artículos 389 a 397 de La Ley Orgánica del Poder Judicial.

Quien lo solicite será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para ostentar dichos cargos y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impidan desempeñar los mismos.

En Soto de la Vega, a 11 de marzo de 2021

El Alcalde,  
Fdo: MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ

